



**C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
P R E S E N T E.**

Los suscritos Diputados del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, quienes conformamos parte de la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por conducto del Diputado Pablo Montiel Solana, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 44 fracción II, 100, 144 fracción II y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a consideración de este H. Cuerpo colegiado el siguiente Acuerdo bajo el siguiente:

C O N S I D E R A N D O

El fenómeno migratorio de Latinoamérica hacia el vecino país del País del Norte es un problema heredado desde tiempo atrás, por el rezago económico que obliga tanto a connacionales como extranjeros a buscar un mejor modo de vida.

El Estado de Puebla por su ubicación geográfica, es el paso obligado para los migrantes que buscan llegar a toda costa a los Estados Unidos de América con la firme intención de mejorar sus condiciones de subsistencia, suelen ser víctimas de frecuentes violaciones a sus derechos humanos.

Aunado a lo anterior se ha observado con frecuencia tanto en los Municipio del Estado como en la Ciudad de Puebla un gran número de personas que se dicen ser migrantes y que están de paso en su travesía hacia el norte del País y que por diversas circunstancias se ven obligados a pedir ayuda y en algunos casos hasta dinero para poder comprar algunos alimentos.



Tomando en consideración que el Instituto Nacional de Migración es un Órgano Técnico Desconcentrado de la Administración Pública Federal, dependiente de la Secretaría de Gobernación, el cual aplica la legislación migratoria vigente y que fortalece la protección de los derechos y la seguridad de los migrantes nacionales y extranjeros, reconociéndolos como sujetos de derecho, a través de una gestión migratoria eficiente, honesta con base en el marco legal y con pleno respeto a la dignidad humana”, El suscrito conjuntamente con mis compañeros diputados del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, nos pronunciamos a favor del respeto y la defensa de los derechos humanos de nuestros migrantes connacionales y extranjeros, sin embargo, estamos consientes que este tema y todos los que a el se relacionan, requieren la atención puntual y correcta por parte de las autoridades competentes para ello.

Por lo anteriormente expuesto, nos permitimos someter a consideración del Pleno de esta Soberanía, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se solicita a la Secretaría de Gobernación Federal para que por conducto del Instituto Nacional de Migración, Delegación Puebla, realice acciones conducentes que brinden el apoyo necesario a migrantes que por falta de recursos se quedan estacionados en el Estado y que dada ésta situación se ven en la necesidad de sobrevivir pidiendo alimentos y en algunos casos hasta dinero a los poblanos que transitan en su jornada cotidiana. Dicho exhorto nace de la preocupación de evitar posibles actos delictivos hacia los poblanos que de buena fe proporcionan la ayuda requerida.

SEGUNDO.- Se turne el presente Punto de Acuerdo a la Comisión de estudio correspondiente para su estudio y tramite procedente.



**A T E N T A M E N T E.
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA
A 12 DE FEBRERO DE 2014.**

**INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

DIP. JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI

DIP. JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI

DIP. HERACLIO GERMÁN MARTÍNEZ MANZANO

DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ

DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA

DIP. MIGUEL ÁNGEL HUEPA PÉREZ

DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS

DIP. PABLO MONTIEL SOLANA

ESTA HOJA DE FIRMA CORRESPONDE AL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FEDERAL PARA QUE POR CONDUCTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, DELEGACIÓN PUEBLA, REALICE ACCIONES CONDUCTENTES QUE BRINDEN EL APOYO NECESARIO A MIGRANTES QUE POR FALTA DE RECURSOS SE QUEDAN ESTACIONADOS EN EL ESTADO Y QUE DADA ÉSTA SITUACIÓN SE VEN EN LA NECESIDAD DE SOBREVIVIR PIDIENDO ALIMENTOS Y EN ALGUNOS CASOS HASTA DINERO A LOS POBLANOS QUE TRANSITAN EN SU JORNADA COTIDIANA.



DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ

DIP. PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA

DIP. FRANCISCO MOTA QUIROZ

DIP. NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO

DIP. MARÍA DEL ROCIO AGUILAR NAVA

DIP. SERGIO EMILIO GÓMEZ OLIVIER

DIP. EUKID CASTAÑÓN HERRERA

ESTA HOJA DE FIRMA CORRESPONDE AL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FEDERAL PARA QUE POR CONDUCTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, DELEGACIÓN PUEBLA, REALICE ACCIONES CONDUCENTES QUE BRINDEN EL APOYO NECESARIO A MIGRANTES QUE POR FALTA DE RECURSOS SE QUEDAN ESTACIONADOS EN EL ESTADO Y QUE DADA ÉSTA SITUACIÓN SE VEN EN LA NECESIDAD DE SOBREVIVIR PIDIENDO ALIMENTOS Y EN ALGUNOS CASOS HASTA DINERO A LOS POBLANOS QUE TRANSITAN EN SU JORNADA COTIDIANA.